

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS N° 006 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2023

(PARTES PERTINENTES)

En Lima, siendo las 15:30 horas del día 23 de marzo, se inició la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Mag. Alberto Tokeshi Shiota.

LISTA DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas: Mag. Víctor Luis Alberto Tokeshi Shiota, representantes de los profesores principales: Mag. Elizabeth Raquel Otero Ibáñez y Dr. Carlos José María Bresani Tamayo, representantes de los profesores asociados: Mag. Virma Suales Avilez, quién no pudo asistir por motivos de fuerza mayor y Mag. Juan Andres Arata Llona y las representantes estudiantiles de la Facultad, por la Carrera de Contabilidad: alumna Luz Valeria Fernandez Villaverde y por la Carrera de Marketing: alumna Nahiely Lisbet Espinoza Cangana.

Participan como autoridades invitadas: Dra. Liliana Lazo Rodríguez, Directora de la Carrera de Administración, Mag. Luis Felipe Noriega Ruiz, Director de la Carrera de Contabilidad, Dr. Pedro Grados Smith, Director de la Carrera de Economía, Dr. (c) Javier Alfredo Flores Hernández, Director de la Carrera de Marketing y Dr. (c) Ricardo Pérez Luyo, Director de la Carrera de Negocios Internacionales.

De conformidad con el artículo 36° del Estatuto se dio inicio a la sesión de Consejo.

Actuó como Secretario del consejo, el Mag. Haldor López Alba.

QUORUM

Existiendo el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión de Consejo.

El Decano manifestó que la sesión se había convocado para tratar la siguiente agenda:

- 1. Casos de docentes.*
- 2. Presentación de las mallas curriculares 2024-1 de las cinco carreras de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.*
- 3. Informes y pedidos.*

1. CASOS DOCENTES

- ❖ *El Decano de la Facultad, profesor Alberto Tokeshi informó respecto al expediente del profesor Carlos José María Bresani Tamayo, que ha sido evaluado por la Comisión Permanente de Docencia y que como parte del proceso debe ser presentado al Consejo de Facultad.*

2. PRESENTACIÓN DE LAS MALLAS CURRICULARES 2024-1 DE LAS CINCO CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS.

- ❖ *La directora de la Carrera de Administración, profesora Liliana Lazo Rodriguez, presentó la modificación del plan curricular de la Carrera de Administración para el período académico 2024-1, para ser aprobado por el Consejo de Facultad.*
- ❖ *El director de la Carrera de Contabilidad, profesor Felipe Noriega Ruíz, presentó la modificación del plan curricular de la Carrera de Contabilidad para el período académico 2024-1, para ser aprobado por el Consejo de Facultad.*
- ❖ *El director de la Carrera de Economía, profesor Pedro Grados Smith, presentó la modificación del plan curricular de la Carrera de Economía para el período académico 2024-1, para ser aprobado por el Consejo de Facultad.*
- ❖ *El director de la Carrera de Marketing, profesor Alfredo Flores Hernández, presentó la modificación del plan curricular de la Carrera de Marketing para el período académico 2024-1, para ser aprobado por el Consejo de Facultad.*
- ❖ *El director de la Carrera de Negocios Internacionales, profesor Ricardo Pérez Luyo, presentó la modificación del plan curricular de la Carrera de Negocios Internacionales para el período académico 2024-1, para ser aprobado por el Consejo de Facultad.*
- ❖ *El decano de la Facultad, profesor Alberto Tokeshi, comentó, que estamos tomando de manera muy precisa el tema de la matriz de la gradualidad, que contiene tres ámbitos de formación para los estudiantes: gradualidad de investigación, gradualidad en sostenibilidad y gradualidad en ciencia de datos, y que se reflejará en las asignaturas de los cambios curriculares, ya que la intención es de mantener un nivel de competitividad que se tiene en el mercado laboral sino de superar a la competencia.*

Asimismo, solicitó que en el proceso de implementación estos cambios curriculares, se trabaje muy finamente el tema de las normas transitorias, de tal forma que permitan una transición fluida en el proceso de participación de los estudiantes en este cambio curricular, en donde las restricciones sean las menos posibles, con la intención de no afectar a los estudiantes y hacerles entender que estos cambios curriculares, aunque generen desajustes dentro de su plan de estudios, estos cambios son para alcanzarles mejores herramientas para su formación de la carrera y hacerles ser más competitivos en el mercado.

Además, solicitó a los representantes estudiantiles, comunicar a sus colegas que están representando a la Facultad en otros órganos gobiernos de la Universidad, que se acerquen a los directores de sus carreras para que se informen sobre este proceso que es de bien.

Por otro lado, agradeció a los directores y a sus equipos, por el esfuerzo que han realizado al cambio curricular. Se siente orgulloso de formar parte de este claustro, de trabajar con personas comprometidas.

Para finalizar, el decano solicitó a los directores que se prepare las normas transitorias sobre el cambio curricular.

3. INFORMES Y PEDIDOS

- ❖ *El director de la Carrera de Marketing, Mag. Alfredo Flores Hernández, solicitó la creación del Círculos de Estudio de Investigación en Desarrollo y Consumo Sostenible cuyo responsable será el profesor Christiam Méndez Lazarte.*
- ❖ *El secretario de Consejo, profesor Haldor López, informó la actualización de los nuevos objetivos del Círculo de Estudios de Política Monetaria y Bancaria de la Carrera de Economía.*
 - 1) *El presente Círculo, está orientado a brindar un acercamiento a los estudiantes de la Carrera de Economía para postular a los Cursos de Extensión de Economía Avanzada y Finanzas Avanzadas en el Banco Central de Reserva, pretende que sirva de utilidad para actualizar los conocimientos del estudiante sobre las tendencias del análisis económico y financiero, lo cual permitiría sentar las bases para que los estudiantes de la Carrera de Economía realicen posteriores investigaciones.*
 - 2) *Proporcionar a los estudiantes de la Carrera de Economía, que cursan el 7° al 10° ciclo, las herramientas necesarias para el análisis económico, como son la teoría estadística y por derivación la econometría; los modelos y relaciones causales de la macroeconomía; y los micro fundamentos de la microeconomía; complementándose con las teorías y aplicaciones de las finanzas.*
- ❖ *El decano de la Facultad, profesor Alberto Tokeshi, informó, lo siguiente:*
 - *El proceso de admisión, ha sido un buen número de postulantes en la Universidad e ingresantes de la Facultad para las cinco carreras. Agradeció a los profesores que han participado e intervenido en los colegios, Open, entre otros.*
 - *Hace unas semanas recibimos al equipo de la Dirección Universitaria Informática y Sistemas que nos hizo una presentación sobre un aplicativo para la gestión de grados y títulos, ya que la Facultad ha sido elegida ser piloto de la Universidad para utilizar dicho aplicativo. Asimismo, la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registros ha entrado en un proceso de uniformización de los procesos administrativos de grados y títulos para todas las carreras, ya que todo este proceso conduce a que todo este registro en SUNEDU. En el caso de la Facultad, tenemos unificados nuestros procesos hace buen tiempo, por lo que permitirá que solo realicemos ajustes para mejorar y que las otras unidades se alineen.*

A LA ORDEN DE DÍA

Después de un amplio intercambio de opiniones acerca de la agenda, los miembros del Consejo de Facultad alcanzaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) Ratificar** al profesor Carlos José María Bresani Tamayo en la categoría de Principal.
- b) Aprobar** la modificación del plan curricular de la Carrera de Administración para el período académico 2024-1.

- c) **Aprobar** la modificación del plan curricular de la Carrera de Contabilidad para el período académico 2024-1.*
- d) **Aprobar** la modificación del plan curricular de la Carrera de Economía para el período académico 2024-1.*
- e) **Aprobar** la modificación del plan curricular de la Carrera de Marketing para el período académico 2024-1.*
- f) **Aprobar** la modificación del plan curricular de la Carrera de Negocios Internacionales para el período académico 2024-1.*

No habiendo más asuntos que tratar a las 15:03 horas se levantó la sesión.